

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

### COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

#### ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 17

En el coliseo de la comunidad Playas del Cuyabeno, cantón Cuyabeno, el día 14 de septiembre del 2013, siendo las 15H24, se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia a lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas. Actúa como Secretario Relator el doctor Xavier Encalada Soto, quien ha sido designado para desempeñar esas funciones.

El presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes y a continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

A continuación Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Nancy Morocho, Alberto Zambrano, Pepe Acacho, Pamela Falconí, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, César Solórzano y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

La Presidencia pide a Secretaría dar lectura del orden del día propuesto que es:

**Punto único.-** Comisión General para recibir a representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuyabeno y representantes organizaciones comunitarias que desean hacer conocer sus criterios respecto a la solicitud de declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

La asambleísta Falconí mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas Ledesma y Guzmán la apoyan.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	x			
Bustos Arcadio				x
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñañiel Marisol	x			
Solórzano César				x
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto				x
TOTALES:	8			3

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 8 votos a favor; es decir, por unanimidad de los asambleístas presentes.

El señor Presidente pide pasar a conocer el orden del día que es:

**Punto único.-** Comisión General para recibir a representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuyabeno y representantes de organizaciones comunitarias que desean hacer conocer sus criterios respecto a la solicitud de declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní.

De inmediato el señor Presidente, en idioma quichua, señala que se halla complacido de encontrarse en la Comunidad del Milenio y menciona que está aquí para escuchar a los representantes de la Comunidad sobre el pedido del señor Presidente de la República.

De inmediato el señor presidente concede la palabra al presidente de la Junta Parroquial de Playas del Cuyabeno, señor Héctor Noteno, quien empieza saludando a todos los invitados y dando la bienvenida a los asambleístas.

Menciona que el pueblo sigue gracias al Presidente de la República Rafael Correa Delgado. Señala que hoy se ha hecho justicia con esta comunidad kichwa, que como indígenas kichwas respaldamos la solicitud del Presidente.

Que quieren agradecer al Presidente y a los representantes del gobierno en nombre de todas las personas que conforman la comunidad

Siendo las 15h33 termina su alocución agradeciendo a los presentes.

A continuación el señor Presidente concede la palabra al señor Bercelino Noteno presidente de la Comunidad Playas del Cuyabeno, quien a nombre de la Comunidad extiende el más cordial saludo a los invitados.

Al mismo tiempo agradece al gobierno de la Revolución ciudadana que se ha preocupado, conjuntamente con su gabinete, de esta comunidad.

Felicita a los señores ministros y asambleístas que apoyan al gobierno de la Revolución ciudadana y señala que no van a permitir que no se les de acceso a la educación, salud y bienestar.

Que es menester que los recursos salgan del Yasuní para el bienestar patrio.

Refiere que nunca más permitirán que un gobierno les niegue las condiciones mínimas para conseguir su bienestar.

Termina su alocución a las 15h35 diciendo que viva la patria y con sonoro aplauso por parte de la comunidad presente.

El señor Presidente agradece a los representantes que han dirigido sus inquietudes a la Comisión.

Haciendo conocer que las intervenciones han sido registradas para que sean insumo del informe de la Comisión y así se pronuncie el pleno de la Asamblea Nacional termina dando un mensaje final en idioma kichwa y agradeciendo a la ciudadanía presente.

Por último la Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

El señor Secretario le responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad.

Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente por evacuar, siendo las 15H38, del día sábado 14 de septiembre de 2013, el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.



**Carlos Viteri Gualinga**  
**Presidente de Comisión**



**Dr. Xavier Encalada Soto**  
**Secretario Relator**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA  
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 18**

En Quito, DM, el día 17 de septiembre del 2013, siendo las 19H09, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia a lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas. Actúa como Secretario Relator el doctor Xavier Encalada Soto, quien ha sido designado para desempeñar esas funciones.

El presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes y a continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

A continuación Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Pepe Acacho, Pamela Falconí, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, César Solórzano, Marisol Peñafiel, Arcadio Bustos, Alberto Zambrano, Holger Chávez y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que si y da lectura de los oficios HECC-#20 de 17 de septiembre de 2013, suscrito por el asambleísta Holger Chávez Canales en el que solicita incorporar como un alcance al borrador de informe un texto contenido en cinco fojas útiles.

Luego Secretaría procede a leer el oficio sin número de fecha 17 de septiembre de 2013 suscrito por los asambleístas Pamela Falconí, Oscar Ledesma, Liliana Guzmán, Marisol Peñafiel, Holger Chávez y Alberto Zambrano a fin de que se incorpore el texto alternativo adjunto en 16 fojas útiles, para que sea debatido en el punto único de la convocatoria.

La asambleísta Guzmán solicita la palabra y dice que los compañeros de la bancada País han presentado una misiva que contiene observaciones y recomendaciones sobre el texto presentado en la convocatoria.

Siendo las 19h14 se incorpora la asambleísta Nancy Morocho.

Menciona que al texto original se han hecho adiciones que mejoran el texto y por eso mociona que se utilice para el análisis el texto presentado.

Apoyan la moción los asambleístas Falconí y Ledesma.

El asambleísta Chávez dice que por cuanto los dos documentos son de de sujetos y causa idénticas por lo que se allana a la moción presentada por la Asambleísta Guzmán para que se trabaje sobre el segundo documento.

El señor Presidente dice que lo que procede por el momento es aprobar el orden del día y que luego dará paso al tratamiento de otras mociones.

La Presidencia pide a Secretaría dar lectura del orden del día propuesto que es:

**Punto único.-** Conocimiento, análisis y votación del borrador de informe para primer debate sobre la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del parque Nacional Yasuní.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

La asambleísta Falconí mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas Ledesma y Peñafiel la apoyan.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día modificado, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe			x	
Bustos Arcadio			x	
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñafiel Marisol	x			
Solórzano César			x	
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
TOTALES:	8		3	

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose tres abstenciones.

El señor Presidente pide pasar a conocer el orden del día que es:

**Punto único.-** Conocimiento, análisis y votación del borrador de informe para primer debate sobre la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del parque Nacional Yasuní.

De inmediato el señor Presidente señala que se ha hecho un gran esfuerzo para

con la mayor participación ciudadana se tome la mejor decisión en función de los intereses del país.

El señor presidente hace una relación circunstanciada de los principales hechos que se realizaron en la visita al territorio realizada el pasado sábado 14 de septiembre en la que participaron los assembleístas de la Comisión, los ministros de ambiente y recursos naturales no renovables y representantes del Consejo de Administración Legislativa.

Hace mención a los aportes realizados por las otras cuatro comisiones que han servido de soporte para elaborar el borrador de informe de la Comisión.

Señala que como Presidente asume la responsabilidad de lo expuesto en dichos informes, pensando en función de los territorios ancestrales y de los intereses nacionales.

El señor Presidente concede la palabra a la assembleísta Falconí quien señala que el bloque País ha avanzado en el análisis del documento original y señala que en la jornada de hoy han realizado algunas recomendaciones en función de mejorar el documento original.

La assembleísta Peñafiel solicita un punto de información y señala que la Comisión ha venido debatiendo los temas materia de este informe con profunda responsabilidad y sabiendo que hasta el último momento se pueden presentar observaciones y recomendaciones que mejoren el documento pero, sobretodo, para que recoja las disposiciones constitucionales al respecto.

En este sentido, felicita al presidente por la apertura para acoger las observaciones.

A continuación el señor Presidente concede la palabra al assembleísta Chávez quien señala que están aquí para hacer historia y solicita que por Secretaría se sirva dar lectura del artículo 407 y menciona que su pedido se sustenta en las disposiciones legales y constitucionales.

El assembleísta César Solórzano solicita que por Secretaría se certifique la hora a la que ha ingresado el documento presentado por los seis assembleístas.

Con la venia del señor Presidente Secretaría refiere que el documento tiene como fecha de presentación las 17h30 del 17 de septiembre de 2013.

El assembleísta Acacho dice que ha quedado constancia que el documento ha sido recién ingresado a las 17H30 del día 17 de septiembre de 2013.

La assembleísta Falconí le responde que eso no es ningún problema por cuanto el documento se ha ingresado hasta antes de la hora programada para la sesión.

Dicho esto la assembleísta Guzmán pide que sea tratada su moción de pasar a conocer el texto del borrador de informe al que se le han introducido algunos cambios para su mejoramiento.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas Ledesma, Peñafiel, Zambrano y Falconí apoyan la moción.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe		x		
Bustos Arcadio		x		
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñafiel Marisol	x			
Solórzano César		x		
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
TOTALES:	8	3		

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose tres votos en contra.

El señor Presidente pide dar lectura íntegra del documento aprobado. Por Secretaría se da lectura íntegra del texto.

Siendo las 21h45 el señor Secretario termina de dar lectura al citado documento. Dicho documento se adjunta al final y forma parte de la presente acta.

El señor Presidente pide se revise el documento y cualquier duda o inquietud se la haga saber por lo que pide a los asambleístas lo revisen página por página.

Por pedido de algunos asambleístas se numera las páginas del texto propuesto y se van realizando algunos comentarios sobre dicho texto.

El señor Presidente va pasando revista a cada una de las páginas y preguntando al pleno de la Comisión si tiene algún comentario al respecto.

La asambleísta Aguiñaga solicita eliminar la cita del tercer párrafo identificado con el número 23.

La asambleísta Peñafiel pide que se recoja un cambio del texto contenido en el argumento tercero.

Aceptados los cambios el señor Presidente solicita continuar y pasa al título de la proporcionalidad de la decisión.

No existiendo cambios en las páginas 21, 22, 23 y 24 el señor Presidente solicita continuar en la página 25 especialmente en el título que contiene el argumento

cuarto.

El señor Presidente pide continuar con las páginas 26, 27 sin que existan cambios en el texto.

En la página 28 la asambleísta Guzmán realiza algunas observaciones que son acogidas por el pleno.

El asambleísta Zambrano sugiere una modificación en el numeral 11 de la parte resolutive.

El señor Presidente concede la palabra al asambleísta Hernández quien se pronuncia al respecto diciendo que no es necesaria la aclaración del asambleísta Zambrano por cuanto implícitamente ya se entregan recursos a los gobiernos de la región amazónica.

El asambleísta Zambrano insiste en su pedido.

El señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Aguiñaga quien expresa estar de acuerdo con lo expuesto por el asambleísta Hernández y señala que si hay más recursos irán para paliar las necesidades de todo el país.

El señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Peñafiel quien señala que el art. 192 del COOTAD diciendo que en la Constitución no se admiten asignaciones a la carta.

La asambleísta Peñafiel hace una aclaración.

La asambleísta Morocho solicita hacer un cambio en el numeral 11 que es aceptado.

El asambleísta Chávez pide incorporar el tema de la revolución agraria en el numeral 11 haciendo mención de la soberanía alimentaria.

El señor presidente menciona que dicho tema ya está constando en el numeral 9 de la resolución.

El asambleísta Ledesma agradece a los demás asambleístas por la sensibilidad demostrada por la causa amazónica. Señala que en el artículo 250 de la Constitución consta la obligación de promulgar la ley especial para la regulación de la circunscripción especial de la amazonía.

La asambleísta Aguiñaga señala que no hay que ponerse una camisa de fuerza, en relación a su aprobación, por cuanto en la tramitación de la Ley Ambiental se requiere de una consulta prelegislativa y por ende de mayor tiempo.

La asambleísta Peñafiel sostiene que la petición de promulgar las dos leyes que son prioritarias es perfectamente posible pero hay que medir bien los tiempos para no caer en incumplimientos.

La asambleísta Peñafiel sostiene que ambas leyes son prioritarias.



El asambleísta Ledesma propone una propuesta alternativa de redacción al numeral 10 de la parte resolutive.

La asambleísta Aguiñaga sugiere también un texto alternativo al numeral 10 de la parte resolutive.

La asambleísta Peñafiel no está de acuerdo con lo planteado por la asambleísta Aguiñaga. Menciona que la Ley de Régimen Especial de la Amazonía no tendrá la envergadura del Código Ambiental.

La asambleísta Peñafiel hace una aclaración al respecto.

El pleno de la Comisión acoge la propuesta realizada por el asambleísta Virgilio Hernández.

El asambleísta Ledesma está de acuerdo con la redacción final.

Por secretaría se da lectura del texto final propuesto al numeral 10 de la parte resolutive.

La asambleísta Morocho solicita un cambio al numeral 12.

Dicha propuesta es acogida con algunos cambios aceptados por el pleno de la Comisión.

El asambleísta Ledesma insiste que la palabra Waorani se escribe con d no con "r" y solicita que se cambie la redacción de esta palabra.

La asambleísta Aguiñaga sugiere algunas modificaciones al numeral 13 las mismas que son aceptadas por el pleno de la Comisión.

Por secretaría se da lectura al texto propuesto del numeral 13 de la parte resolutive del informe.

La asambleísta Peñafiel dice no estar de acuerdo.

La asambleísta Aguiñaga explica la inaplicabilidad del texto anterior del numeral 13 de la parte resolutive.

Siendo las 10h50 el asambleísta César Solórzano abandona la sesión.

El asambleísta Hernández hace algunas aclaraciones y propone un texto alternativo al numeral 13 de la parte resolutive.

La asambleísta Guzmán acoge y hace suyas las precisiones y propuestas realizadas por la asambleísta Aguiñaga y por el asambleísta Hernández.

La asambleísta Peñafiel señala que el debate ha sido enriquecedor, que el documento es perfectible y que el debate en el pleno nos permitirá recoger las observaciones de los asambleístas a fin de mejorar el texto y cumplir con la

Constitución.

Que en ese marco y luego de acogidas las observaciones realizadas pertinentemente mociona que se someta a votación el texto final de informe para primer debate.

Se incorpora a la sesión el asambleísta César Solórzano siendo las 10h57.

El señor Presidente suspende la sesión por cinco minutos siendo las 23h08.

Siendo las 23h13 el señor presidente reinstala la sesión constatándose por Secretaría la presencia de los siguientes asambleístas: Pepe Acacho, Arcadio Bustos, Holger Chávez, Pamela Falconí, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Nancy Morocho, Marisol Peñafiel, César Solórzano, Carlos Viteri y Alberto Zambrano, con lo que se ha configurado el quórum reglamentario para continuar con la sesión número 18 que ha quedado suspendida.

A continuación el señor Presidente pregunta al pleno de la Comisión si la moción de la asambleísta Peñafiel relativo a votar el texto final tiene apoyo.

La moción tiene apoyo por parte de los asambleístas Ledesma, Morocho y Zambrano.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del texto final de informe para primer debate, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe		x		
Bustos Arcadio		x		
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñafiel Marisol	x			
Solórzano César		x		
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
TOTALES:	8	3		

Con estos resultados el texto final de informe para primer debate que trata la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní que ha sido presentada por el señor Presidente de la República, ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose 3 votos en contra.

A continuación el asambleísta Holger Chávez solicita la reconsideración de la votación para la aprobación del informe para primer debate.

La moción es apoyada por las asambleístas Peñafiel y Morocho.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de reconsideración de la votación para la aprobación del texto final de informe para primer debate, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe				x
Bustos Arcadio				x
Chávez Holger		x		
Falconí Pamela		x		
Guzmán Liliana		x		
Ledesma Oscar		x		
Morocho Nancy		x		
Peñañiel Marisol		x		
Solórzano César				x
Viteri Gualinga Carlos		x		
Zambrano Alberto		x		
TOTALES:		8		x

Con estos resultados la moción de reconsideración de la votación para la aprobación del informe para primer debate solicitada por el asambleísta Holger Chávez, ha sido negada, por lo que ha quedado aprobado el texto final de informe para primer debate que ha sido conocido, analizado y votado en la sesión 18 de la Comisión, registrándose las ausencias de los asambleístas Acacho, Bustos y Solórzano.

Por último la Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

El señor Secretario le responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad.

Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente por evacuar, siendo las 23H33, el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.

  
**Carlos Viteri Gualinga**  
**Presidente de Comisión**

  
**Dr. Xavier Encalada Soto**  
**Secretario Relator**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA  
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 19**

En Quito, DM, el día 30 de septiembre del 2013, siendo las 19H49, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia a lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas. Actúa como Secretario Relator el doctor Xavier Encalada Soto, quien ha sido designado para desempeñar esas funciones.

El presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes y a continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

A continuación Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Pamela Falconí, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Marisol Peñafiel, Nancy Morocho, Alberto Zambrano, Holger Chávez y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

Da la bienvenida a los asambleístas invitados Diego Vintimilla, Zobeida Gudiño, Virgilio Hernández y Marcela Aguiñaga.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 19h50 se incorpora el asambleísta César Solórzano.

A continuación Presidencia pide a Secretaría dar lectura del orden del día propuesto que es:

**Punto único.-** Conocimiento, análisis y votación del borrador de informe para segundo debate sobre la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní presentada por el señor Presidente Constitucional de la República.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

La asambleísta Pamela Falconí mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas Ledesma y Peñafiel la apoyan.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

<b>Nombre de Asambleísta</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>Ausente</b>
Acacho Pepe				x
Bustos Arcadio				x
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñafiel Marisol	x			
Solórzano César			x	
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
<b>TOTALES:</b>	<b>8</b>		<b>1</b>	<b>2</b>

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose una abstención y dos ausencias.

El señor Presidente pide pasar a conocer el orden del día que es:

**Punto único.-** Conocimiento, análisis y votación del borrador de informe para segundo debate sobre la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuni presentada por el señor Presidente Constitucional de la República.

De inmediato el señor Presidente señala que se ha hecho un gran esfuerzo colectivo para, con la mayor participación ciudadana, tomar la mejor decisión en función de los intereses del país. En este sentido hace un breve recordatorio de todas las actividades que se han realizado en la tramitación de la solicitud de declaratoria de interés nacional.

Recalca que todas las observaciones y recomendaciones han sido recogidas en la matriz de observaciones, por lo que ahora se cuenta con un documento completo.

El señor presidente, de igual forma, hace una relación circunstanciada de los principales hechos que se suscitaron en la tramitación de este petitorio.

El señor Presidente pide dar lectura íntegra del borrador de informe para segundo debate que ha sido entregado conjuntamente con la convocatoria a sesión. Por Secretaría se da lectura íntegra del mencionado texto.

Siendo las 19h58 se integra a la sesión el asambleísta Pepe Acacho.

Siendo las 21h52 el señor Secretario termina de dar lectura del borrador de informe para segundo debate que trata de la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los Bloques 31 y 43 situados en el

Parque Nacional Yasuní. Dicho documento se adjunta al final y forma parte de la presente acta.

El señor Presidente pide pasar a revisar el citado documento y cualquier duda o inquietud se la haga saber de manera puntual, por lo que pide a los assembleístas lo lean detenidamente.

Dicho esto concede la palabra al assembleísta Oscar Ledesma quien solicita se haga un cambio en el punto resolutivo cuarto, el cual es apoyado y aprobado por el pleno de la Comisión.

El assembleísta Zambrano propone un cambio en el numeral sexto de la resolución, cambiando la palabra exhortar por instar que es aprobada por el pleno de la Comisión.

A continuación concede la palabra a la assembleísta Peñafiel, quien solicita un cambio en los puntos resolutivos segundo y tercero, los cuales son aprobados por el pleno de la Comisión.

A continuación el señor Presidente concede la palabra al assembleísta Pepe Acacho quien manifiesta que existe una clara contradicción entre el punto resolutivo dos con el punto que hace referencia al avistamiento de pueblos indígenas no contactados y a la suspensión de las actividades extractivas, cuando en la Constitución este tema está totalmente prohibido.

El señor Presidente le pregunta si tiene una propuesta al assembleísta Acacho.

El menciona que lo expresado es argumento suficiente para declarar improcedente la petición del Presidente de la República.

El señor Presidente concede la palabra a la assembleísta Peñafiel, quien manifiesta que esta Comisión ha argumentado jurídica y doctrinariamente sobre la explotación de recursos dentro de un área protegida y zona intangible, por lo que no existiría contradicción alguna.

Adicionalmente menciona que el Ecuador es único en considerar la situación de los pueblos en aislamiento voluntario y procede a leer un documento, el cual es una muestra evidente del cumplimiento del Gobierno de la Revolución Ciudadana.

El señor Presidente menciona que en la propuesta de resolución se cumple con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 57 de la Constitución, excluyendo de la explotación a la zona intangible.

Posteriormente el señor Presidente concede la palabra a la assembleísta invitada Zobeida Gudiño quien empieza agradeciendo por la oportunidad, quien manifiesta no concordar con lo dicho por el assembleísta Acacho y hace una recomendación con respecto al segundo inciso del punto dos de la parte resolutive.

A continuación el señor Presidente concede la palabra al assembleísta Virgilio

Hernández quien dice que, el Estado, mediante esta Resolución, ratifica su compromiso de respetar la vida y los derechos humanos, en especial de los pueblos en aislamiento voluntario.

A continuación el señor Presidente concede la palabra al asambleísta Holger Chávez, quien menciona que la Constitución se la debe leer en su integridad para no realizar un sesgo interpretativo.

Con respecto a la observación que ha hecho la asambleísta Zobeida Gudiño, la recoge y la eleva a moción.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo, se verifica que tiene apoyo por parte del pleno de la Comisión y por tanto se incorpora al texto.

A continuación el señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Liliana Guzmán quien empieza felicitando a los miembros de la Comisión por cuanto el informe ha mejorado en su calidad.

Pide revisar el acápite primero de la resolución y sugiere cambios en la redacción. Esta moción es apoyada y aceptada por el pleno de la Comisión.

De igual manera hace una observación con respecto al numeral quinto de la parte resolutive el mismo que es apoyado e incorporado al texto.

El señor Presidente menciona dos cambios en el acápite primero los mismos que son apoyados por varios asambleístas e incorporados al texto.

Todos los textos sugeridos y apoyados son leídos por el señor Prosecretario, cambios que son aceptados por el Pleno de la Comisión.

El asambleísta Virgilio Hernández sugiere unos cambios de forma para que tenga coherencia la redacción de los considerandos y para que sean contenidos en la parte resolutive.

Siendo las 22h28 el señor Presidente abandona la sesión encargando a la Vicepresidenta Pamela Falconí.

El señor Presidente se incorpora a la sesión siendo las 22h31.

La asambleísta Nancy Morocho acoge las sugerencias realizadas por el asambleísta Virgilio Hernández y mociona que se las incorpore al texto final, las mismas que son apoyadas e integradas en el texto.

El señor Presidente pide al Prosecretario dar lectura de los textos modificados con la moción, los mismos que son acogidos por el pleno de la Comisión.

Concede la palabra al asambleísta invitado Fausto Cayambe quien dice que el numeral cuarto es improcedente.

La asambleísta Liliana Guzmán menciona que el artículo 407 de la Constitución de la República es claro en relación a determinar que la Consulta Popular es

facultativa de la Asamblea Nacional y termina mencionando que se ratifica en el contenido del texto.

El asambleísta Holger Chávez menciona que el texto tiene estricta congruencia con el texto constitucional.

El señor Presidente menciona que el Ecuador está a la vanguardia de la protección de los derechos de los pueblos en aislamiento voluntario y sugiere una propuesta de redacción en el numeral sexto de la parte resolutive, el mismo que es apoyado y aprobado por el pleno de la Comisión.

El señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Marisol Peñafiel, quien mociona aprobar el texto de informe para segundo debate con los cambios introducidos y aceptados por el Pleno de la Comisión.

A continuación el señor Presidente pregunta al Pleno de la Comisión si la moción de la asambleísta Peñafiel relativa a votar sobre el texto final con los cambios aceptados por el Pleno de la Comisión, tiene apoyo.

La moción tiene apoyo por parte de los asambleístas Óscar Ledesma, Nancy Morocho y Alberto Zambrano.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del texto final de informe para segundo debate, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

<b>Nombre de Asambleísta</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>Ausente</b>
Acacho Pepe		x		
Bustos Arcadio				x
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñafiel Marisol	x			
Solórzano César				x
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
<b>TOTALES:</b>	<b>8</b>	<b>1</b>		<b>2</b>

Con estos resultados, el texto final de informe para segundo debate que trata de la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní, presentada por el señor Presidente de la República, ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose 1 voto en contra del asambleísta Pepe Acacho y dos ausencias de los asambleístas Arcadio Bustos y César Solórzano.

A continuación el asambleísta Holger Chávez solicita la reconsideración de la votación para la aprobación del informe para segundo debate.

La moción es apoyada por las asambleístas Peñafiel y Morocho.



De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de reconsideración de la votación para la aprobación del texto final de informe para segundo debate, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

<b>Nombre de Asambleísta</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>Ausente</b>
Acacho Pepe	x			
Bustos Arcadio				x
Chávez Holger		x		
Falconí Pamela		x		
Guzmán Liliana		x		
Ledesma Oscar		x		
Morocho Nancy		x		
Peñañiel Marisol		x		
Solórzano César				x
Viteri Gualinga Carlos		x		
Zambrano Alberto		x		
<b>TOTALES:</b>	<b>1</b>	<b>8</b>		<b>2</b>

Con estos resultados la moción de reconsideración de la votación para la aprobación del informe para segundo debate solicitada por el asambleísta Holger Chávez, ha sido negada con ocho votos en contra, por lo que ha quedado aprobado el texto final de informe para segundo debate que ha sido conocido, analizado y votado en la sesión 19 de la Comisión, registrándose las ausencias de los asambleístas Bustos y Solórzano.

El señor Presidente hace un agradecimiento final a todos los actores que intervinieron en la redacción del informe.

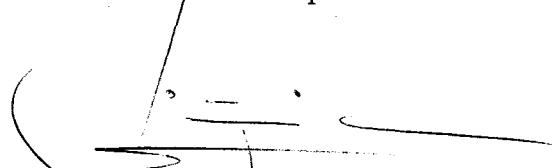
Con un sonoro aplauso los integrantes de la Comisión demuestran su satisfacción por la tarea realizada.


Por último la Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

El señor Secretario le responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad.

Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente por evacuar, siendo las 22H45, el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.

  
**Carlos Viteri Gualinga**  
**Presidente de Comisión**

  
**Dr. Xavier Encalada Soto**  
**Secretario Relator**